

Consejos COMUNALES

de **Seguridad Pública**

ACTA DE SESION ORDINARIA



Acta Sesión N° 96
Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Las Condes		
Fecha	Viernes 30 mayo 2025	Lugar	Sistema Presencial
Hora Inicio	09:00 Horas	Hora Término	10:08Horas

En Las Condes, a 30 de mayo del 2025, siendo las 09:00 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Las Condes, mediante Sistema Presencial, siendo presidida la Alcaldesa, señora Catalina San Martín Cavada. Actúa como Ministro de Fe, don Jorge Vergara Gómez, Secretario Municipal.

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

1. Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N° 95 de fecha 25 de abril del 2025
2. Cifras de Carabineros.
3. Plan Cuadrante.
4. Proceso de Planificación de Plan Comunal de Seguridad Pública 2026-2029
5. Varios.

Asisten las siguientes autoridades, integrantes de este Órgano Consultivo, señores:

1. Christian Bolívar Romero, Director de Seguridad Pública.
2. Concejal Pamela Hödar Alba
3. Natalia Gajardo Muñoz, Mayor 47° Comisaría de Los Dominicos
4. Tomás Pablo Rodríguez, Subcomisario 17° Comisaría de Las Tranqueras.
5. Felipe Sepúlveda Araya, Fiscal Jefe de la Fiscalía de Las Condes.
6. Jenny Arriaza Inostroza, Encargada Zona Oriente Delegación Presidencial
7. Alan Lara Hermosilla, Subprefecto de la BIRO Oriente.
8. Pilar Giannini Bravo, Secretria Ejecutiva AMSZO
9. Antonio Gutiérrez Prieto, en representación del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil - COSOC.
10. Daniel Cabrera Echeverría, en representación del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil - COSOC.

Además, asisten las siguientes personas; Najel Klein Moya, Administradora Municipal de Las Condes; Carola Fuentes Alcázar, Jefe Prevención DSP; Diana Santander Carvajal, Jefe Departamento Operativo DSP; Javier Ugarte Reyes, Observatorio – Centro de Fusión de Información; Gastón Marchant Roa, Observatorio Las Condes;

La Alcaldesa, señora Catalina San Martín, da inicio a la sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública, saludando a todos los presentes en la sala, a quienes agradece su asistencia.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 94 DE FECHA 31 ENERO 2025

La Alcaldesa, señora Catalina San Martín, consulta si hay alguna observación o comentario respecto del Acta de la Sesión Ordinaria N° 95 de fecha 25 de abril del presente año. No habiendo observaciones, se aprueba el acta indicada precedentemente de manera unánime.

ACUERDO N° 19/2025

Por unanimidad, se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N° 95 del Consejo Comunal de Seguridad Pública, celebrada con fecha 25 de abril de 2025.

2. CIFRAS DE CARABINEROS

La Alcaldesa, señora Catalina San Martín, da la palabra a Natalia Gajardo, Mayor 47° Comisaría de Las Condes, para que informe las Cifras Stop.

La Mayor de la 47° Comisaría de Los Dominicos, Natalia Gajardo, saluda a todos los presentes. Informa que le corresponde presentar a las autoridades presentes las cifras que arroja el Sistema Táctico y Operativo del sector jurisdiccional. Iniciará con la **17ª Comisaría de Las Condes**.

Indica que respecto al análisis de la semana 21, que comprende entre el 19 al 25 de mayo 2025, tiene al alza 3 delitos:

- Robo por sorpresa que, año a la fecha tiene una variación porcentual de 61%.
- Robo de vehículo con una variación de 7,2%.
- Robo en lugar no habitado con una variación de 22,6%.

STOP Semana 21 - 17 Com. Las Condes													
CASOS POLICIALES PACIC OPERATIVO 2.0	Última Semana				Últimos 28 días				Año a la Fecha				
	2024	2025	V. ABS.	% VAR.	2024	2025	V. ABS.	% VAR.	2024	2025	V. ABS.	% VAR.	
HOMICIDIOS	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	● -0.60
VIOLACIONES	1	0	-1	-100,0%	1	0	-1	-100,0%	4	6	2	50,0%	● 0.75
LESIONES	9	5	-4	-44,4%	27	19	-8	-29,6%	118	103	-15	-12,7%	● 0.00
ROBOS	24	31	7	29,2%	119	107	-12	-10,1%	616	702	86	14%	● -0.12
Robos con violencia	12	15	3	25%	41	54	13	31,7%	184	302	118	64,1%	● 2.33
Robo con violencia	2	1	-1	-50,0%	7	7	0	0,0%	28	26	-2	-7,1%	● 2.60
Robo con intimidación	3	3	0	0,0%	11	8	-3	-27,3%	41	71	30	73,2%	● 0.37
Robo por sorpresa	5	10	5	100,0%	20	36	16	80,0%	108	174	66	61%	● 2.95
Robo violento de veh	2	1	-1	-50,0%	3	3	0	0,0%	7	19	12	171,4%	● N.D.
Robos con fuerza	12	16	4	33,3%	78	53	-25	-32,1%	432	400	-32	-7,4%	● -1.53
Robo de vehículo	3	0	-3	-100,0%	14	3	-11	-78,6%	63	77	14	22,2%	● -1.19
Robo objeto desde veh	6	6	0	0,0%	43	21	-22	-51,2%	189	148	-41	-21,7%	● -2.09
Robo en lugar habitado	2	3	1	50,0%	11	14	3	27,3%	44	71	27	61,4%	● 2.13
Robo en lugar no hab	0	5	5	N.D.	3	12	9	300,0%	62	76	14	22,6%	● -0.29
Otros robos con fuerza	1	2	1	100,0%	7	3	-4	-57,1%	54	26	-28	-51,9%	● -1.54
HURTOS	30	36	6	20,0%	131	139	8	6,1%	589	744	155	26,3%	● 1.59
TOTAL	64	72	8	12,5%	278	265	-13	-4,7%	1.327	1.555	228	17,2%	● 0.63

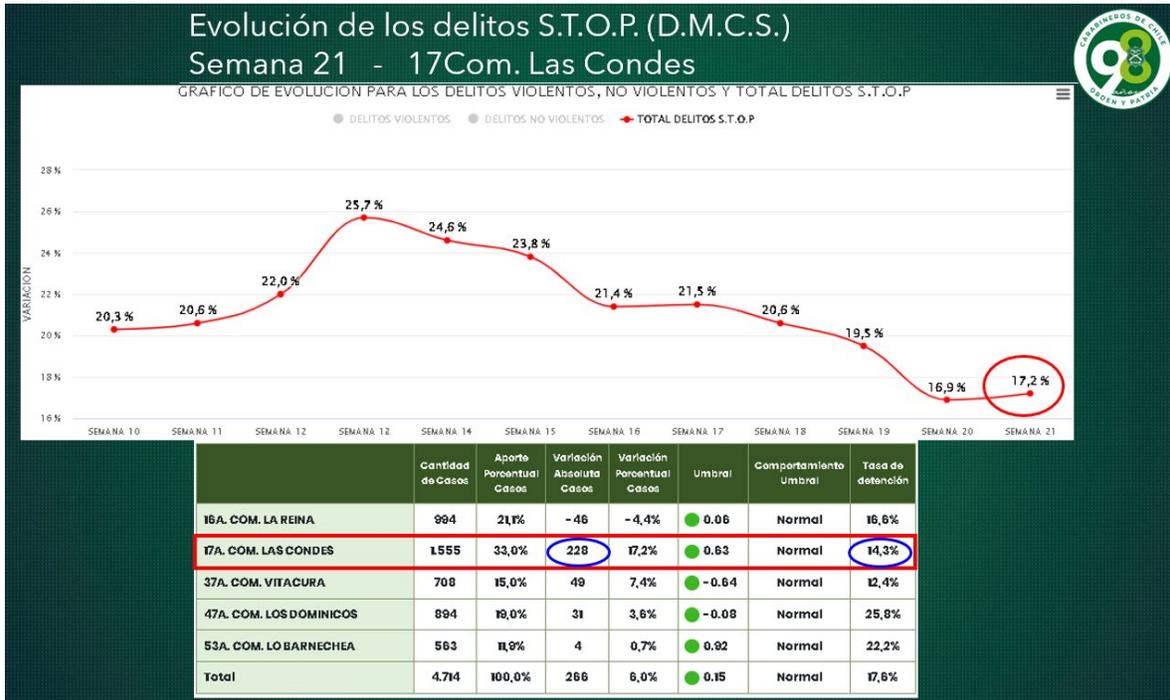
Última Semana
12,5 %
(8 casos más)

Últimos 28 días
-4,7 %
(13 casos menos)

Año a la fecha
17,2 %
(228 casos más)

Indica que la 17ª Comisaría de Las Condes está realizando sus propios cursos de acción de acuerdo a lo que dispone el mando de esa unidad.

Respecto de la evolución de los delitos, se observa que desde la semana 17 a la 21, hay una tendencia a la baja con un 17,2% y en cuanto a la tasa de detención, tiene un total de 14,3%



Respecto de la **47° Comisaría de Los Dominicos**, el mismo análisis en cuanto a la situación delictual en la semana 21, se observa una reducción significativa en cuanto a los delitos en general, disminuyendo la totalidad de los casos totales, con un 52,6%, manifestándose una caída muy importante de los robos de un 51,5% menos y los hurtos con una caída de 57,1% menos.

En los últimos 28 días la tendencia se mantiene positiva con un 39,8% menos, destacando también la disminución en los robos, con 30,8% menos y los hurtos con un 46,4% menos. Esto sugiere que las mediados y operativos realizados, han tenido un efecto positivo en cuanto a los números y es una buena noticia para los vecinos.

STOP Semana 21 - 47Com. Los Dominicos

CASOS POLICIALES PACIC OPERATIVO 2.0	Última Semana				Últimos 28 días				Año a la Fecha				UMBRAL
	2024	2025	V. ABS.	% VAR.	2024	2025	V. ABS.	% VAR.	2024	2025	V. ABS.	% VAR.	
HOMICIDIOS	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0.82
VIOLACIONES	0	0	0	N.D%	2	0	-2	-100,0%	4	7	3	75,0%	3.82
LESIONES	3	2	-1	-33,3%	21	10	-11	-52,4%	108	77	-31	-28,7%	0.85
ROBOS	33	16	-17	-51,5%	104	72	-32	-30,8%	400	455	55	13,8%	0.28
Robos con violencia	7	7	0	0%	20	15	-5	-25,0%	78	89	11	17,8%	0.52
Robo con violencia	0	0	0	N.D%	2	3	1	50,0%	10	20	10	100,0%	2.51
Robo con intimidación	3	2	-1	-33,3%	7	4	-3	-42,9%	24	25	1	4,2%	0.51
Robo por sorpresa	4	5	1	25,0%	10	11	1	10,0%	34	40	6	17,6%	4.13
Robo violento de veh	0	0	0	N.D%	1	0	-1	-100,0%	8	4	-4	-50,0%	N.D.
Robos con fuerza	28	9	-19	-67,9%	84	54	-30	-35,7%	324	306	-18	-5,6%	0.41
Robo de vehículo	9	2	-7	-77,8%	14	15	1	7,1%	61	65	4	6,6%	0.80
Robo objeto desde veh	10	4	-6	-60,0%	44	20	-24	-54,5%	106	138	32	30,2%	1.00
Robo en lugar habitado	4	2	-2	-50,0%	9	13	4	44,4%	46	99	53	108,7%	1.38
Robo en lugar no hab	2	1	-1	-50,0%	12	5	-7	-58,3%	33	48	15	45,5%	0.47
Otros robos con fuerza	1	0	-1	-100,0%	5	1	-4	-80,0%	16	18	2	12,5%	0.90
HURTOS	21	9	-12	-57,1%	84	45	-39	-46,4%	351	355	4	1,1%	1.05
TOTAL	57	27	-30	-52,6%	211	127	-84	-39,8%	863	894	31	3,6%	0.08

Última Semana
-52,6 %
(30 casos menos)

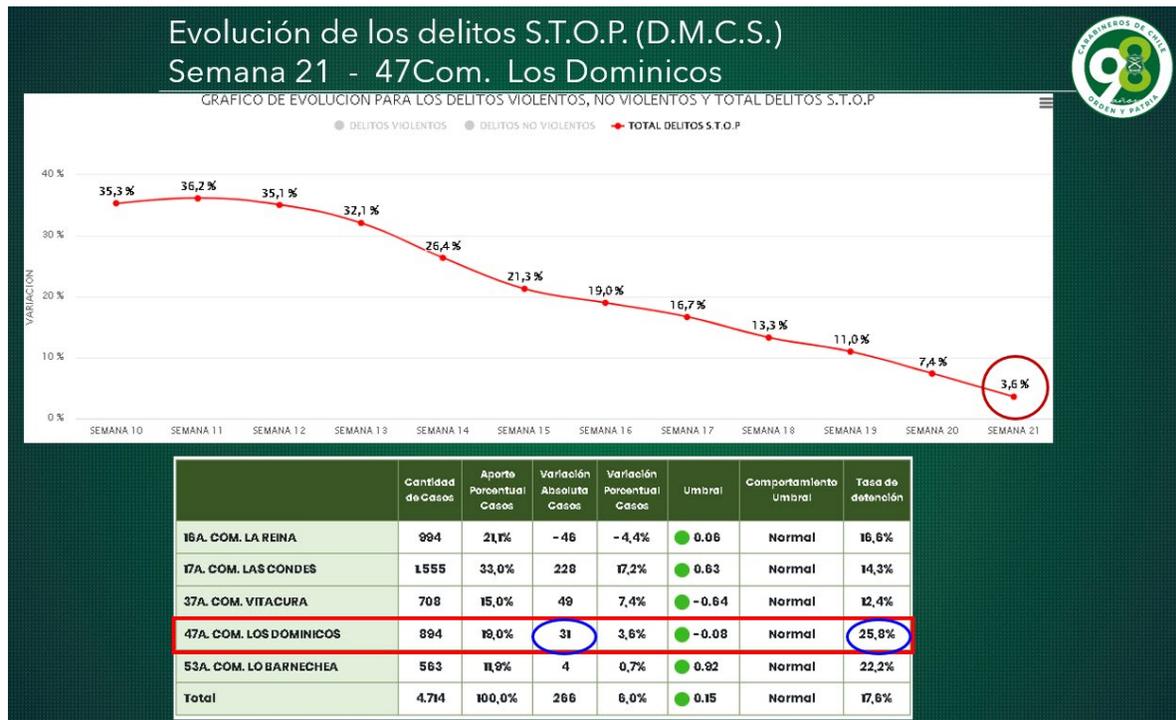
Últimos 28 días
-39,8 %
(84 casos menos)

Año a la fecha
3,6 %
(31 casos más)

En cuanto a los números "año a la fecha" se presenta un desafío, ya que se ve un leve aumento de 3,6% en comparación al año pasado.

Respecto a la tendencia anual, el grafico muestra una variación total con tendencia a la baja, lo que se ve reflejado en la semana 21 con un 3,6%.

Si observamos la Prefectura Andes (que comprende 5 comisarías), la 47° Comisaría es la que tiene la mayor tasa de detención, con un 25,8%.



Respecto de la perspectiva de la comuna de Las Condes en general, se observa que existe una evolución favorable, ya que la última semana los robos disminuyeron un 17,5% respecto de la misma semana del año 2024, respecto de las lesiones, existe una reducción significativa con un 41,6% y en violaciones no se registran casos.

Respecto de los últimos 28 días, los robos registran un descenso de un 19,7%, las lesiones una baja de 39,6% y las violaciones una baja de 100%.

STOP Semana 21 - Comuna de Las Condes

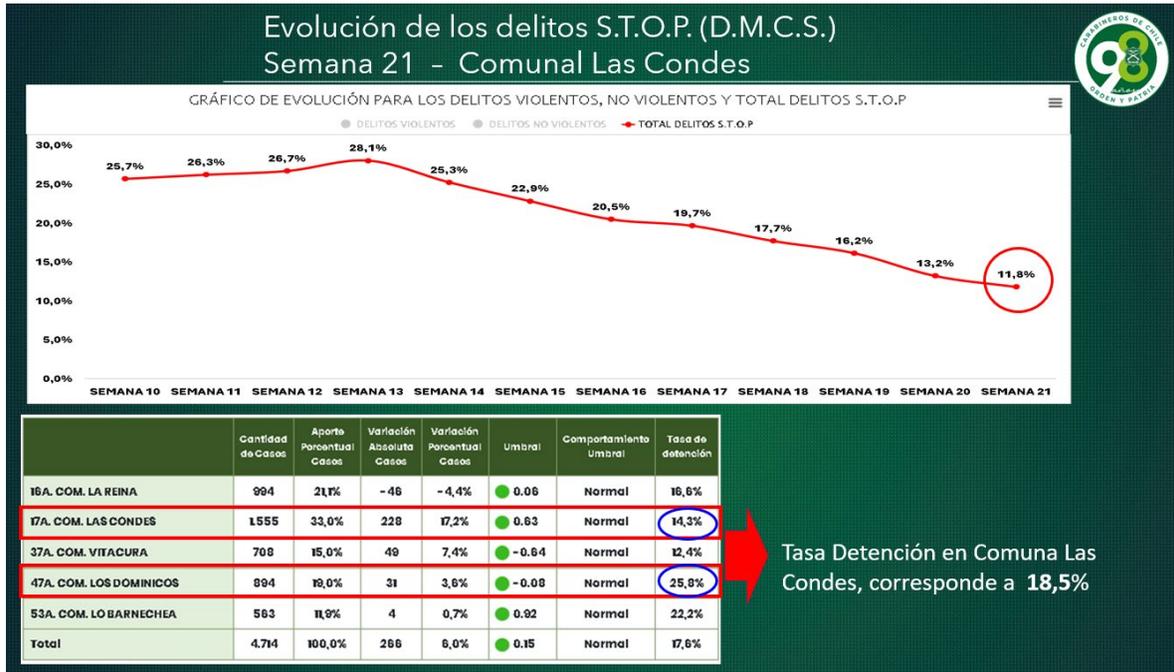
CASOS POLICIALES PACIC OPERATIVO 2.0	Última Semana				Últimos 28 días				Año a la Fecha			
	2024	2025	V. ABS.	% VAR.	2024	2025	V. ABS.	% VAR.	2024	2025	V. ABS.	% VAR.
HOMICIDIOS	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%
VIOLACIONES	1	0	-1	-100%	3	0	-3	-100%	8	13	5	63%
LESIONES	12	7	-5	-42%	48	29	-19	-40%	226	180	-46	-20%
ROBOS	57	47	-10	-18%	223	179	-44	-20%	1016	1157	141	14%
Robos con violencia	19	22	3	16%	61	72	11	18%	260	391	131	50%
Robo con violencia	2	1	-1	-50%	9	10	1	11%	38	58	20	53%
Robo con intimidación	6	5	-1	-17%	18	12	-6	-33%	65	96	31	48%
Robo por sorpresa	9	15	6	67%	30	47	17	57%	142	214	72	51%
Robo violento de veh	2	1	-1	-50%	4	3	-1	-25%	15	23	8	53%
Robos con fuerza	38	25	-13	-34%	162	107	-55	-34%	756	766	10	1%
Robo de vehículo	12	2	-10	-83%	28	18	-10	-36%	144	142	-2	-1%
Robo obj de o desde veh	16	10	-6	-38%	67	41	-26	-39%	355	284	-71	-20%
Robo en lugar habitado	6	5	-1	-17%	20	27	7	35%	92	170	78	85%
Robo en lugar no hab	2	6	4	200%	15	17	2	13%	95	124	29	31%
Otros robos con fuerza	2	2	0	0%	12	4	-8	-67%	70	46	-24	-34%
HURTOS	51	45	-6	-12%	215	184	-31	-14%	940	1099	159	17%
TOTAL	121	99	-22	-18%	489	392	-97	-20%	2190	2449	259	12%

ÚLTIMA SEMANA
-18%
22 CASOS MENOS

ÚLTIMOS 28 DIAS
-20%
97 CASOS MENOS

AÑO A LA FECHA
12%
259 CASOS MÁS

Finaliza señalando que, en cuanto a la tendencia en la comuna de Las Condes, desde la semana 16 a la 21 hay una tendencia a la baja, logrando la semana de análisis un 11,8% a la baja. Para las dos comisarías, la tasa de detención es un 18,5%. Indica que juega un rol fundamental la comunicación y coordinación con el Director de Seguridad., a fin de cumplir el objetivo de entregar más seguridad a los vecinos.



La Alcaldesa, señora Catalina San Martín, agradece la presentación y consulta si respecto de los delitos de violación, indica que se reunió con la Fiscal Loreto Parra, encargada de la Fiscalía Oriente y se trabajó con distintas municipales y se les presentó el sistema SIRA, que es donde los municipios suben la información respecto de los procedimientos que están teniendo con imágenes, lo que favorece el trabajo más coordinado de la Fiscalía. Se les presentó también lo que respecta a la fiscalía territorial y lo que se está haciendo en materia de género y violencia intrafamiliar. Les comenta del convenio que se está generando para ayudar a las víctimas de violencia intrafamiliar o violencia de género, cuando no existen medidas cautelares asociadas, para que el municipio también pueda dar apoyo psicológico y legal, y evitar el desistimiento y darle seguridad a las víctimas al momento de hacer las denuncias.

Continúa señalando que uno de los delitos que más afecta a la comuna, es robo en lugar habitado, y su mayor alza fue en período estival y respecto de casas en remodelación.

El Director de Seguridad Pública, señor Christian Bolívar, indica que coincide con lo planteado por la Mayor Gajardo, en cuanto a los resultados del trabajo coordinado, donde hay también certeza de los problemas que se sucedieron en el verano y que hay que tomar con tiempo las medidas para prepararse por la próxima temporada estival. En cuanto a las casas no habitadas, hay una responsabilidad de no fiscalizar (ya que está en la Ordenanza) y asume entonces como tarea, la fiscalización del cumplimiento de la Ordenanza cuando se esté trabajando en remodelaciones de domicilios particulares.

La Alcaldesa, señora Catalina San Martín, indica que el Municipio se está reestructurando por dentro, para que responda a las necesidades que efectivamente están hoy presentes y una parte de esa reestructuración, es la generación de un departamento de inspección, donde todos tengan las capacidades y capacitaciones para ejercer labores de inspección.

La Delegada Presidencial, señora Jenny Arriaza, señala que es muy importante lo indicado, ya que efectivamente la inspección da control al municipio, sobre todo pensando que el crimen organizado se instala en las comunas a través de patentes, por lo cual es tremendamente importante crear una unidad que fiscalice aquello. Sugiere incluso la creación de una UAF (Unidad de Análisis Financiero) pues es un sistema que funciona en

empresas y como no hay una red o base de datos unificada es muy complejo poner mano ahí, y los municipios tiene un rol muy importante en la materia.

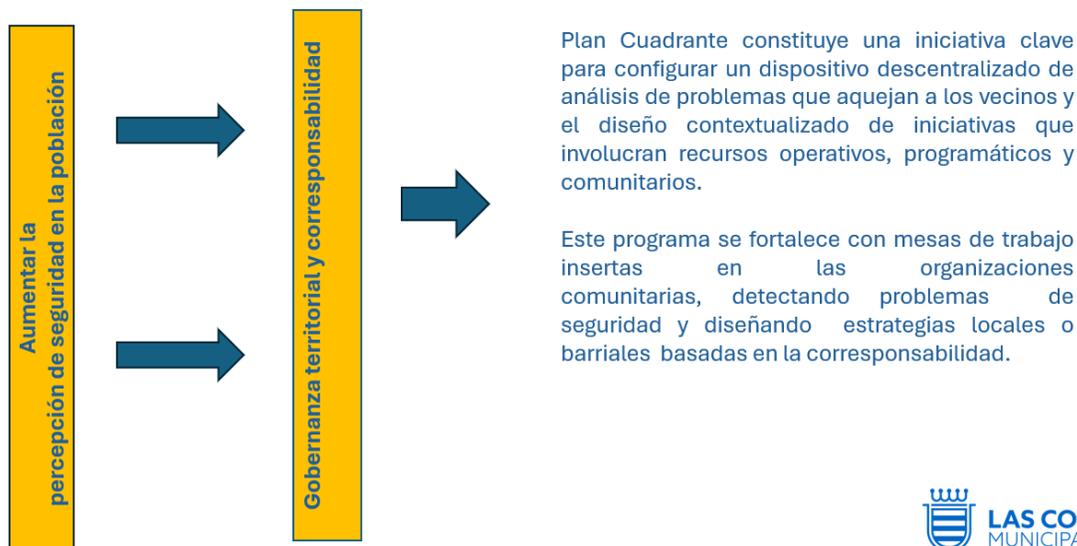
La Alcaldesa, señora Catalina San Martín, señala que sería importante reunirse con fiscalía, ya que es importante conocer hasta donde llega la atribución municipal para cruzar dichos datos.

3. PLAN CUADRANTE.

El Director de Seguridad Pública, señor Christian Bolívar indica que es importante comentarles como va a la fecha la implementación del Plan Cuadrante, a 45 días de la implementación del piloto, para lo cual entrega la palabra a Carola Fuentes, encargada del programa.

La encargada del programa Plan Cuadrante, Sra. Carola Fuentes, indica que, mirando el contexto, el Plan Cuadrante se enmarca dentro del modelo de gestión de Seguridad, en donde el objetivo es aumentar la percepción de seguridad en la comunidad, a través de la gobernanza territorial y la corresponsabilidad. Es por esa razón que se escoge el Plan Cuadrante por ser una iniciativa clave como dispositivo descentralizado de análisis.

MODELO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD



Para hacer un poco de memoria de por qué se elige el Plan Cuadrante o el piloto en el Cuadrante 143, se refiere a que son tres variables fuerza:

Comportamiento delictual del cuadrante

Comportamiento de las incivildades en el cuadrante

Crecimiento exponencial en el comercio, vivienda y población flotante.

En cuanto a las intervenciones territoriales estos 45 días:

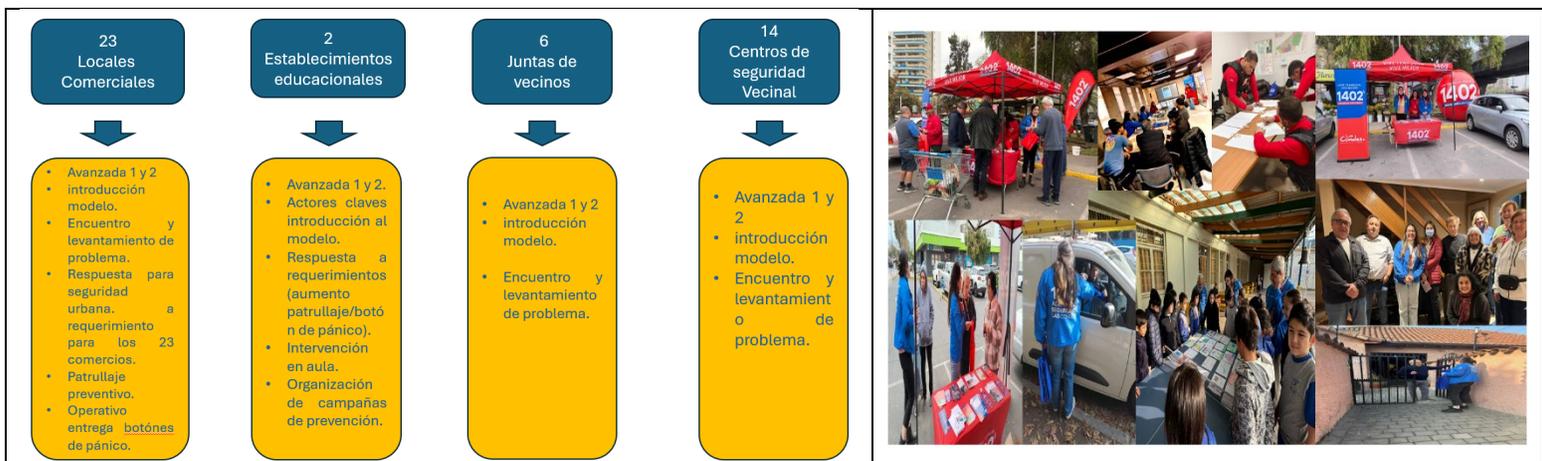
- 23 mesas de Trabajo → buscan generar la secuencia de hacer un levantamiento de los problemas de incivildades, levantar un proyecto, ejecutarlo y evaluarlo.
- 7 despliegues Territoriales → son para dar respuesta a ciertas contingencias
- 12 casas a Casas → tiene que ver con una contingencia, donde se considera un polígono de intervención para generar campañas
- 4 evaluaciones Situacionales → surgen cuando son algunas familias víctimas se les entrega un informe de vulnerabilidades de sus domicilios y al mismo tiempo sugerencias para corregirlas.

Respecto de con qué se parte:

Rotonda Atenas: 23 locales comerciales en los que se ha hecho una actividad de avanzada que tiene que ver con el primer vínculo o contacto, donde se ha levantado el problema, se ha dado respuesta a través de patrullaje preventivo y entrega de botones de pánico.

Establecimientos educacionales: se ha intervenido en 2 establecimientos, mediante la avanzada, intervenciones en aula y campañas de prevención para dar respuesta a los requerimientos.

Juntas de Vecinos y Centros de Seguridad: se ha intervenido en 6 y 14 respectivamente, en los cuales se ha logrado la avanzada y se están levantando los problemas.



El Director de Seguridad Pública, señor Christian Bolívar indica que es importante destacar y agradecer la predisposición de los locatarios (en el caso de los 23 locales comerciales) ya que están muy abiertos a trabajar y cooperar con ideas y propuestas en base a su experiencia. Por ejemplo, indicaban que cuando hay una sospecha, si bien tienen el botón de pánico, como no emite alerta sonora, el resto de los locatarios no se enteran, por lo cual se propuso crear una alerta sonora para que el resto de los locatarios sepan cuando uno ha activado su botón de pánico. La encargada del programa Plan Cuadrante, Sra. Carola Fuentes, indica además que como proyecto está formar un comité de seguridad, donde un locatario represente a sus pares.

Para finalizar, comenta que en cuanto a los participantes hay Asesores Metodológicos: Macarena Rau, Sydney Houston y Javier Ugarte; Asesores Técnicos: Mónica Ramírez y Carola Fuentes; y Gestor de seguridad comunal C143: Josefina Alarcón y Tamara Roman.

La Alcaldesa, señora Catalina San Martín, señala que se han hecho también intervenciones en espacio público y que eso es parte del plan coordinado también con otras unidades municipales.

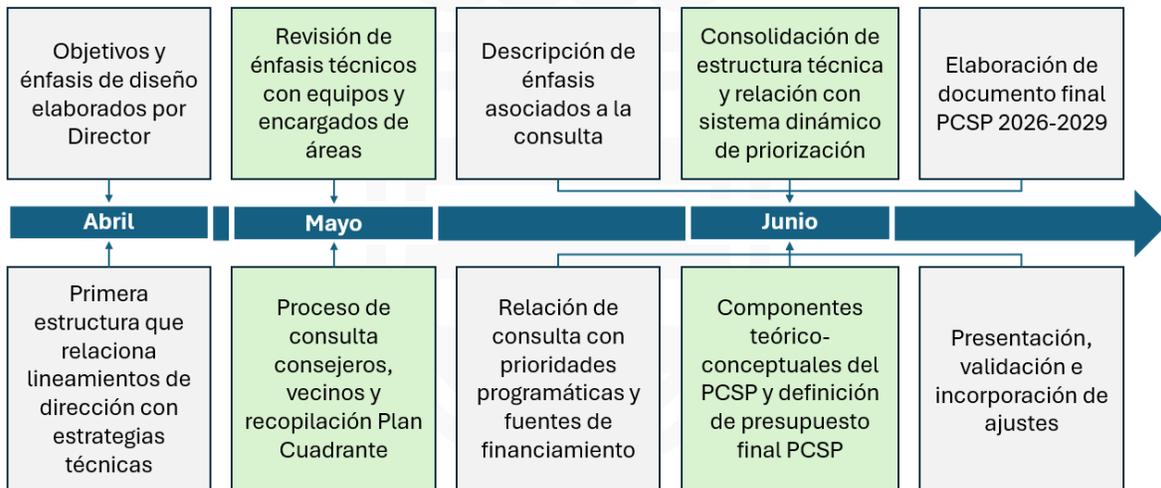
La Administradora Municipal, señora Najel Klein indica que principalmente se va a intervenir el paso bajo nivel de Rotonda Atenas y todos los pasos bajo nivel entre junio y agosto (se van a limpiar, lavar, iluminar).

4. PROCESO DE PLANIFICACION PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA 2026 -2029.

El Director de Seguridad Pública, señor Christian Bolívar, señala que tal como se indicó en la sesión anterior, se ha estado trabajando en esta elaboración del Plan. Que se han hecho una serie de actividades, principalmente reunir antecedentes y que solicitó una actualización de en que va para poder presentarlo al Consejo. Da la palabra a Javier Ugarte.

El Analista del Observatorio – Centro de Fusión de Información, señor Javier Ugarte, inicia explicando el proceso completo del Plan.

PROCESO DE DISEÑO



El Director de Seguridad Pública, señor Christian Bolívar, indica que antes de continuar, es importante explicar que este proceso tiene como complejidad que se está pendiente de lo que pasa en el día a día, lo que podría pasar mañana y todo, teniendo a la vista la discusión de la ley de seguridad municipal, ya que es un cambio que podría generar algo por hacer, por lo cual es discutido como abordar ese tema de la mejor manera.

El Analista del Observatorio – Centro de Fusión de Información, señor Javier Ugarte, indica que primero en términos conceptuales, donde no la engloba solo dentro de la comisión de un delito, sino también en cuanto a la percepción de los vecinos y las

herramientas que poseen para actuar, donde con la misión de la DSP se ve una mirada fuerte en las alianzas y líneas de colaboración que impulsa el plan.

SEGURIDAD CON LAS COMUNIDADES

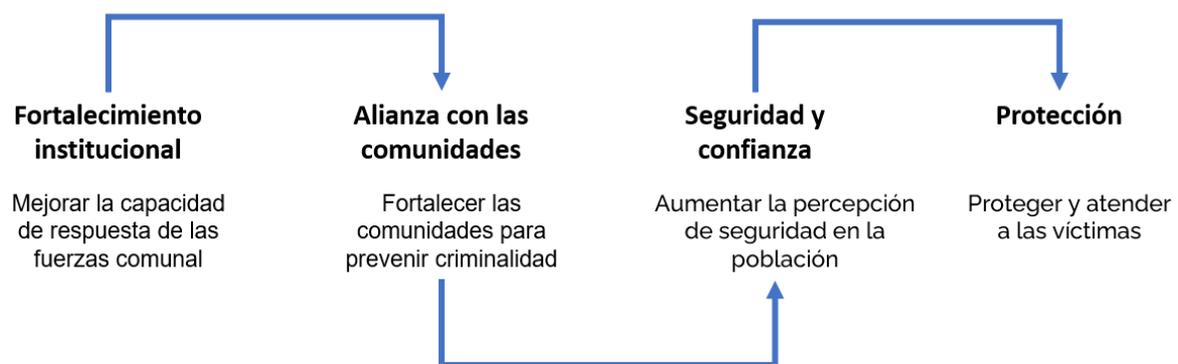
La seguridad se construye en las **vivencias cotidianas** de los vecinos y las comunidades. En la inseguridad confluyen **hechos** delictuales, **percepciones** de abandono o desprotección, y carencia de **herramientas** para enfrentar vulnerabilidades.

La misión de la DSP es coadyuvar en la **prevención** del delito e incrementar la sensación de seguridad de los vecinos mediante **alianzas colaborativas** con las policías y las comunidades de Las Condes, habilitando la **tranquilidad** y el desarrollo de los **proyectos de vida** de todos sus habitantes.

En cuanto a los resultados a 4 años, se tienen 4 definiciones y 4 objetivos:

	DEFINICIONES		OBJETIVOS
01.	Barrios más seguros .	→	Aumentar la percepción de seguridad en la población
02.	Comunidades con capacidad de prevenir la ocurrencia de delitos e incivildades.	→	Fortalecer las comunidades para prevenir criminalidad
03.	Relación estrecha entre la DSP y los vecinos.	→	Mejorar la capacidad de respuesta de las fuerzas comunal
04.	Vecinos protegidos y acompañados cuando son víctimas del delito.	→	Proteger y atender a las víctimas

Se configuran así 4 niveles:



Indica que lo importante de este plan es que tiene un enfoque de estrategia integral que supone ciertos principios que confuyen como ejes transversales de diseño técnico, donde Probidad, Modernización, Bienes, Eficiencia y Eficacia, se transformen en lineamientos claros de diseño., donde hayan componentes de transparencia y participación, donde se va hacia las comunidades a ver sus preocupaciones y miedos.



OBJETIVOS

Vecinos **conocen e influyen** activamente en las acciones de la DSP a partir de sus experiencias concretas de inseguridad, y conocen sus resultados.

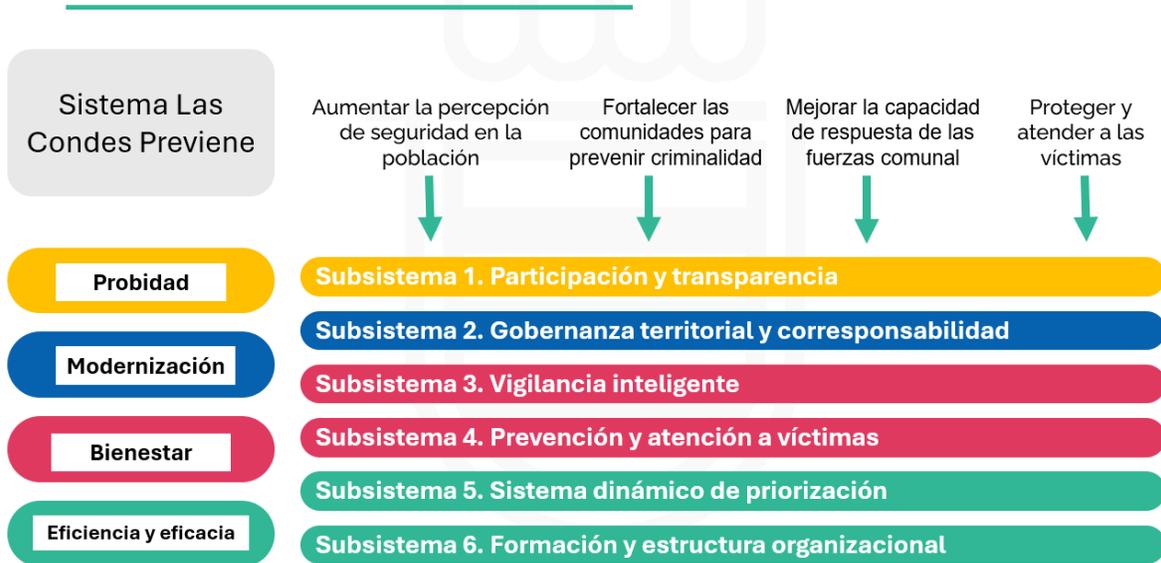
La DSP gira hacia una **estrategia bottom-up** que eleva la efectividad de las acciones mediante un contacto estrecho con las comunidades.

Las acciones de seguridad se centran en el **bienestar integral** de los vecinos, sus miedos y vulnerabilidades específicas.

Organización dinámica capaz de procesar información de manera oportuna y elaborar respuestas eficientes.

Esto se traduce en subsistemas:

MODELO DE GESTIÓN EN SEGURIDAD

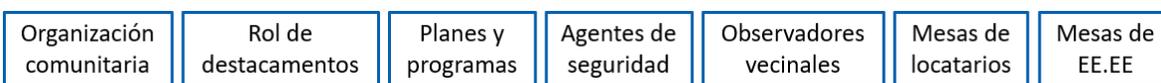


➤ Participación y transparencia:



Es decir, la DSP promoverá la creación e involucramiento de organizaciones vecinales en la discusión sobre los problemas de seguridad que aquejan a la comuna, la manera en que se priorizan los recursos preventivos y los resultados que tienen las iniciativas o acciones de seguridad en la comuna.

➤ Gobernanza territorial y corresponsabilidad:



Plan Cuadrante constituye una iniciativa clave para configurar un dispositivo descentralizado de análisis de problemas que aquejan a los vecinos y el diseño contextualizado de iniciativas que involucran recursos operativos, programáticos y comunitarios. Este programa se fortalecerá con mesas institucionales específicas que levantan problemas de seguridad y diseñan estrategias basadas en la corresponsabilidad.

➤ **Vigilancia inteligente:**



Dispositivo integrado de tecnologías que vigilan el espacio público de la comuna e identifican oportunamente vulnerabilidades de seguridad. Vigilancia inteligente permite que los dispositivos de patrullaje se concentren en el levantamiento de problemas vecinales y el despliegue de estrategias de resolución efectivas, es decir dejar de pensar los procedimientos tecnológicos de manera aislada y fortalecer sistemas más consistentes.

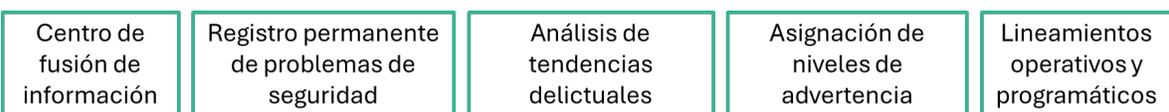
La Alcaldesa, señora Catalina San Martín, agrega que la idea es establecer una frontera digital a través de los lectores pódico de patentes.

➤ **Prevención y atención a víctimas:**



Enfoque de bienestar basado en la experiencia cotidiana de los vecinos de la comuna, atención a sus problemas específicos de seguridad, las condiciones ambientales de sus vecindarios y el desarrollo de programas preventivos que protegen a las víctimas, se anticipan al involucramiento delictual de niños, niñas y adolescentes, y suspenden efectivamente trayectorias delictuales mediante la reinserción sociolaboral.

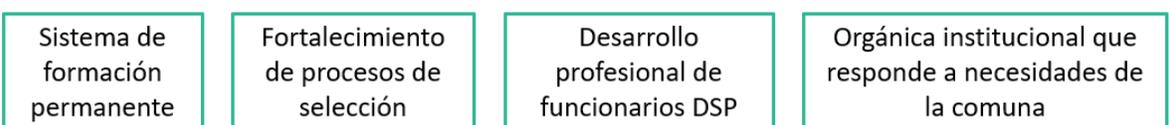
➤ **Sistema dinámico de priorización:**



Elevar la eficiencia y eficacia de la DSP mediante un sistema de monitoreo permanente de problemas de seguridad que ocurren en la comuna y la activación oportuna de niveles de alerta que habilitan respuestas inmediatas y un sistema de monitoreo de resultados.

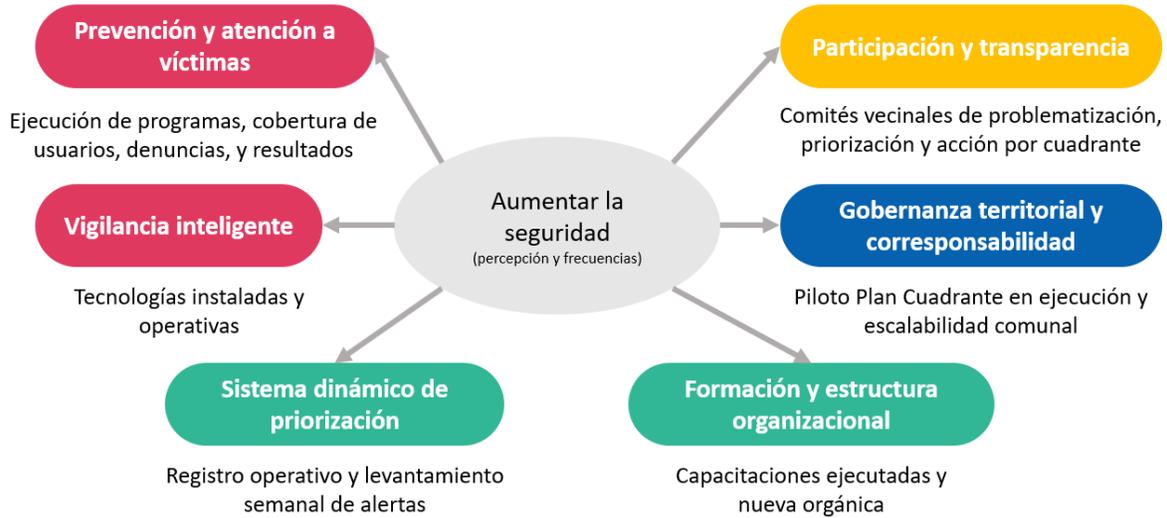
La idea es hacer un sistema dinámico que no establezca prioridades rígidas durante 4 años, sino dinamice el día a día, otorgando prioridades de manera contingente y dinámica.

➤ **Formación y estructura organizacional:**



El giro paradigmático del enfoque de seguridad de la DSP, en torno a la probidad, conocimiento territorial, contacto vecinal, y la eficiencia en el uso de información y tecnologías, demanda perfiles altamente entrenados, motivados y éticos

Así, cada uno de estos subsistemas, tendrá sus indicadores medibles:



Finaliza que en eso va el Plan Cuadrante. Que hay muchas líneas de diseño que pueden elaborarse en conjunto con la Subsecretaría de Prevención del Delito donde deben aunarse criterios, metodologías y puntos para elaborar un buen plan.

La Alcaldesa, señora Catalina San Martín, felicita el trabajo realizado, ya que capta de la mejor forma las preocupaciones que deben abordarse a través de la seguridad, ya que es muy tentador quedarse con lo efectiva, pero hay mucho que requiere trabajo a largo plazo y que generaran reales cambios en la seguridad municipal.

El Director de Seguridad Pública, señor Christian Bolívar, indica que es importante entender que la seguridad en Las Condes tiene una historia larga que ha recogido experiencia y aprendizajes, y además tiene problemas de seguridad distintas a otras comunas, por lo que este ajuste a la realidad de Las Condes, puede servir como enfrentar el desafío local, con realidades propias.

El representante del COSOC, señor Daniel Cabrera, reconoce que existe un programa llamado "Las Condes cero" donde se hacen denuncias respecto del microtráfico, pero por lo que ha observado en la presentación, se enfoca mayoritariamente en el delito robo. Solicita entonces conocer cuando se hará algo con el tema de los micro traficantes, incluso por el tema de la toma de casas que ha ido en aumento.

La Alcaldesa, señora Catalina San Martín, menciona que, en cuanto al tema de las casas tomadas, eso excede las atribuciones del Municipio, pero que se abordaran estos temas en una reunión que se propuso para los próximos días.

La Mayor de la 47° Comisaría de Los Dominicos, Natalia Gajardo, indica que el trabajo que hace Carabineros es en base a los datos duros, pero también debe existir una comunicación para poder abordar esas materias desde un ámbito más específico, ya que por ejemplo en temas de microtráfico, se levanta una

investigación interna y luego se traspasa luego al OS7 y se logra la focalización del recurso logístico.

El representante del COSOC, señor Daniel Cabrera, insiste en que deben buscarse formas para facilitar las denuncias de los vecinos, como sistemas más “lúdicos” donde no se aprecie que se va a eso, sino como “encubierto”.

La Delegada Presidencial, señora Jenny Arriaza, indica que se va a generar una capacitación con los Comités de Seguridad y dirigentes de “denuncia seguro” para explicar el modelo.

El Fiscal Jefe, señor Felipe Sepúlveda, menciona que en cuanto a las atribuciones que se les confirieron en cuanto a los delitos de usurpación de propiedades, en los cuales las policías pueden detener en flagrancia a personas que están usurpando una propiedad, es decir expulsar a las personas de manera inmediata o bien en el marco de las atribuciones que entrega la ley a la fiscalía (cuando no es una situación flagrante).

La concejal, señora Pamela Hödar, indica que, en cuanto a las patentes, materia que siempre ven como concejo municipal, nunca tienen entre los antecedentes el informe de Carabineros, para un determinado local, para lo cual pide que por favor se les envíe, ya que hay muchos locales que están involucrados en microtráfico o problemas con servicio de entregas a domicilio.

5. **VARIOS.**

La Alcaldesa, señora Catalina San Martín, da la palabra en el punto varios:

A) REUNION COSOC CON SEGURIDAD

El Vicepresidente del COSOC, señor Antonio Gutiérrez, informa que el Cosoc ha estado preocupado del tema de seguridad, acercando a uno de sus estamentos, el de entidades relevantes, con la Dirección de Seguridad y Carabineros para que los visiten y se conozcan mutuamente, ya que existe riesgo real de que pudieran ocurrir situaciones delictuales. En este estamento hay entidades muy importantes dentro de la comuna (Mercado Urbano Tobalaba y el Club El Golf 50), por lo que generar este puente puede resultar como ayuda eficaz.

B) DELITOS ECONOMICOS – FRAUDE Y ESTAFA

La Delegada Presidencial, señora Jenny Arriaza, señala que es importante abordar también los delitos económicos, pues son los que más han crecido en Chile y deben hacerse campañas de autocuidado y generar informativos que permitan a la gente prevenir esto.

La Alcaldesa, señora Catalina San Martín, solicita a Pilar Giannini, Secretaria Ejecutiva de AMSZO, generar una campaña a través de la AMSZO.

La Alcaldesa, señora Catalina San Martín, agradece la participación de todos los presentes.

No habiendo más temas que tratar, procede a cerrar la sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Finaliza la sesión siendo las 10:08 horas.

Sr(a). _____
Alcalde(sa)
I. Municipalidad de _____

Sr(a). _____
Intendente Regional
Región de _____

Sr(a). _____
Concejal(a)
Municipalidad de _____

Sr(a). _____
Concejal(a)
Municipalidad de _____

Sr(a). _____
Representante
COSOC

Sr(a). _____
Representante
COSOC

Sr(a). _____
Representante
Policía de Investigaciones

Sr(a). _____
Representante
Carabineros de Chile

Sr(a). _____
Fiscal
Ministerio Público

Sr(a). _____
Representante
SENDA

Sr(a). _____
Representante
Gendarmería de Chile

Sr(a). _____
Representante
SENAME